

La I. Municipalidad de Paine, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y la Oficina de Discapacidad, tiene como objetivo contribuir al bienestar de las personas en situación de discapacidad, entregando asesoría y apoyo en la obtención de ayudas técnicas, proporcionando las posibilidades de participación para mejorar su calidad de vida.



Dirección Desarrollo Comunitario,  
Av. 18 de Septiembre  
N° 1421, Paine.

**Horario:**

Lunes a Viernes:  
8:30 - 14:00 horas.

**Profesional:**

Rosa Aguirre Madrid,  
Coordinadora Oficina  
Discapacidad e Inclusión.

**Fono Oficina:**

226940210



**OFICINA DE  
DISCAPACIDAD**



## ¿Qué buscamos como Oficina de Discapacidad?

- Fomentar el desarrollo integral de personas con discapacidad de la comuna y a sus agrupaciones, potenciando factores que permitan mejorar su autonomía y calidad de vida.
- Sensibilizar a la población local en cuanto a temáticas de la discapacidad.



## A través de nuestra oficina te podemos apoyar en los siguientes temas:

- Postulación a Ayudas Técnicas Servicio del Nacional de la Discapacidad SENADIS.
- Orientación en la obtención de la Pensión Básica Solidaria (PBSI).
- Asesoría a las organizaciones de discapacitados de la comuna.
- Atención social a personas con discapacidad hasta 59 años.
- Tramitar la Credencial de Discapacidad.

## Si soy discapacitado ¿cómo puedo postular a beneficios?

Acérquese a nuestra oficina con los siguientes documentos:

- Cédula de identidad
- Credencial de Discapacidad, si la tuviera.
- Presentación de documentación y orden médica cuando corresponda, que acredite la información y situación expuesta por la familia.
- Presentación de documentación que acredite la información y situación socioeconómica expuesta. (Se efectuará visita domiciliaria, si así fuera necesaria).

